



5020

Medellín,

Señor

MAURICIO SERNA MONTOYA

C.C No. 3.396.362 de Envigado

Representante Legal

SER COMUNICACIONES S.A

NIT. 900192562-5

Carrera 49 No. 52-107 Local 212-214

Tel. 2517251

mserna@sercomunicaciones.com

Medellín, Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 014 de 2014. Contrato N° 410 de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta 075 de octubre 17 de 2014, para ejecutar la invitación pública No. 014 de 2014 cuyo objeto es: “Adquirir equipos terminales móviles que permitan una óptima comunicación y conectividad del equipo directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L. (\$4.999.332) IVA incluido y con una duración quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, y para proceder a la suscripción del acta de inicio, deberá expedir las siguientes pólizas:

AMPARO	ESTIMACIÓN (%)	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato.	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más (término estimado)



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



	la cláusula penal pecuniaria.	para la liquidación).
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.

Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 410-2014 que se celebra, es el funcionario JAIRO ALONSO ESCOBAR VELASQUEZ, quien puede ser contactado a través del correo electrónico jairo.escobar@culturantioquia.gov.co, en el teléfono número 5124669 y en la Oficina 305 del Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, ubicado en la carrera 51 No.52 -03.

La invitación 014 de 2014, esta comunicación y la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró	William Alfonso García Torres	Revisó	Julissa Andrea Oquendo	Aprobó	Jairo Alonso Escobar Velásquez
	Abogado		Abogada		Subdirector Administrativo y Financiero



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co